



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de los Altos
 Secretaría Administrativa
 Coordinación de Servicios Generales
 Unidad de Adquisiciones y Suministros

ACUSE

Oficio N° CUA/CSG/UAS/223/20

Mtro. Francisco Javier Romero Mena
 Secretario Administrativo
 Presente

At'n, Lic. Socorro Serrano Lobano
 Coordinadora de Finanzas

Solicitud de Pago:

DEPENDENCIA: CENTRO DE ATENCION MEDICA INTEGRAL				
CONCEPTO: JABON, BOLSA, WESSE				
N° DE ORDEN DE COMPRA			ADJUDICACION	
180/20			DIRECTA	
PROVEEDOR				
SALVADOR CARRILLO RAMIREZ				
N° FACTURA	MONTO EN NUMERO	MONTO EN LETRA	P3E	
3170	6,927.52	SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 52/100 MN		
		MONEDA NACIONAL		
PROYECTO	RECURSO	FONDO	BOLSA	C.O.G
		1.1.1.1 SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO FEDERAL 2020		
OBSERVACIONES	ENTRADA DE ALMACÉN:			

Atentamente
 "Piensa y Trabaja"

"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 3 de 09 de 2020

Arq. Héctor Cárdenas Monayo
 Coordinador de Servicios Generales

PA.

Lic. Verónica Marisela Frías Peralta
 Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Suministros
 Formulado





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

180/2020		
NUMERO		
15/07/2020		
07	07	2020
07	07	2020
FECHA DE ELABORACION		
No. PROYECTO:		
No. FONDO:		
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

CENTRO DE ATENCION MEDICA INTEGRAL	
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
CÓDIGO DE URE	AV. RAFAEL CASILLAS N.1200, TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO
3787828033 AL 37	
TELÉFONO	DOMICILIO

SALVADOR CARRILLO RAMIREZ			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
			TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
KILO	JABON POLVO ROMA 10 KG	12	\$295.00	\$3,540.00
ROLLO	BOLSA BAJA DENCIDAD 60*90	1	\$42.00	\$42.00
PIEZA	REPUESTO WESSE SPRAY	50	\$47.80	\$2,390.00
IMPORTE CON LETRA: SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 52/100 M.N.			SUB-TOTAL	\$5,972.00
			I.V.A.	\$955.52
			TOTAL	\$6,927.52

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
REVISADO
15 SEP 2020
2.00
COORDINACION DE FINANZAS
"SUJETO A REVISION"

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES			
FECHA DE ENTREGA:		LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN CUALTOS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	FIANZAS	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0%
			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OFICIO CUADC/CAMI/061/2020

OBSERVACIONES	
---------------	--

 ARO. HECTOR CARDENAS MONAYO	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTR. FRANCISCO JAVIER ROMERO MENA	Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE C.O. ALAN ANDRES VAZQUEZ VARGAS	NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
------------------------------------	--	---	--

SALVADOR CARRILLO RAMIREZ

FACTURA

Productos



612-Persona física con actividad empresarial y profesional

Folio 3170

Serie F

Folio fiscal:

Serie CSD del SAT:

No. certificado:

Fecha emisión: 2020-09-01T21:48:01

Fecha certificación: 2020-09-01T21:48:04

Moneda: MXN

Tipo de Cambio: 1

Confirmación:

Lugar de expedición 45580

CFDI Relacionados Tipo Relación:

Receptor

Receptor: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, R.F.C.: UGU250907MH5, Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Domicilio: Calle: AV. JUAREZ Núm. exterior: 976, Colonia: CENTRO, C.P.: 44100, GUADALAJARA, Jalisco, México.

Num. Reg. Id. Trib:

Table with 7 columns: Cant., No. de Id., Unidad, Cve. Prod., Descripción, Valor unitario, Importe. Rows include items like JABON ROMA-POLVO BOLSA 10kg, BOLSA 60X80 BOTE BASURA, and AROMATIZANTE AMBIENTAL-AROMA CONCENTRADO.

Total con letra

SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 52/100 M.N.

Subtotal: \$ 5,972.00, 002 - IVA 16.00% \$ 955.52, Descuento \$ 0.00, Total: \$ 6,927.52

Método de pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido, Forma de Pago: 99 - Por definir, Condiciones de Pago:

Cadena original del complemento de certificación del SAT

Cadena original del SAT

Cadena digital del contribuyente que lo expide

Notas

180 2020

Leyendas Fiscales

Disposición Fiscal Norma Leyenda

EFFECTOS FISCALES AL PAGO

Este documento es una representación impresa de un CFDI

RECIBIDO ALMACÉN CUALTOS

01 SET. 2020

FIRMA:



Se testa en los presentes documentos:

- 1.- RFC del emisor, compuesto por 13 dígitos;
- 2.- Dirección fiscal compuesta por calle, número, colonia, localidad, municipio, estado, código postal, país, los cuales se integran de palabras y cifras numéricas;
- 3.- Folio fiscal, el cual se compone de cifras numéricas;
- 4.- Serie CSD del SAT, el cual se compone de cifras numéricas;
- 5.- Números de certificado, el cual se compone de cifras numéricas;
- 6.- Códigos QR;
- 7.- Cadena de certificación del SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 8.- Sello digital SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 9.- Sello digital contribuyente, el cual se integra de palabras y cifras numéricas.

En relación al RFC emisor, sello digital del CFDI, sello del SAT, sello digital del SAT, sello digital del emisor, sello digital, cadena original del complemento del complemento digital del SAT, cadena original del complemento digital del SAT, cadena original del timbre, No. certificado digital, serie de certificado, serie de certificado SAT, No. de serie del CSD del emisor, No. de serie del CSD, No. de serie del CSD del SAT, No. de serie del certificado del CSD, folio fiscal, folio fiscal (UUID), No. de serie del certificado del SAT, código QR, serie del certificado del emisor, y estos datos asociados a otro tipo de información, como lo es el nombre de una persona física o la vinculación de estos datos entre sí, permitirían identificar a la persona o hacerla identificable, en consecuencia, se consideran datos personales que deben ser protegidos como información confidencial; En el caso del domicilio este es un dato personal que de publicarse, transferirse o difundirse podrían generar una invasión a la privacidad de su titular; con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.